Personería de Fusagasugá	**GESTION CONTRACTUAL** **ACTA DE INICIO**	Personería de Fusagasugá

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO N° CPSP-073-2026

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO 06 de Octubre de 2026	**TIPO DE CONTRATO O CONVENIO** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	**VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO** DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($10.483.325,00) M/CTE
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO 06 de Octubre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATOO CONVENIO** 30 de diciembre de 2026
ANTICIPO **PAGO ANTICIPADO**	**VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO** NO APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR, CARGO Y ÁREA LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ- PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**APROPIACION PRESUPUESTAL:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. DIS-2026000167 del 06 de octubre de 2026 por valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($10.483.325,00) M/CTE Registro Presupuestal 2026000171 del 10 de agosto06 de octubre de 2026 por valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($10.483.325,00) M/CTE
CONTRATANTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO:** ISRAEL SANTIAGO RAMÍREZ RUEDA C.C. 1.000.048.704 de GRANADA – CUNDINAMARCA Teléfono de contacto: 3213938455 Correo: santiagoramirez.r3@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, DIGITAL Y PERIODISTA PARA LA PROMOCIÓN Y*	

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez

DIVULGACIÓN EFECTIVA Y EFICIENTE DE LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ"

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION			
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**N.A.**
Registro presupuestal	X		
Afiliación a ARL	X		
Aprobación de garantías		X	

En el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), a los seis 06 días del mes de Octubre de 2026 en las instalaciones de la Personería Municipal de Fusagasugá, el señor **ISRAEL SANTIAGO RAMÍREZ RUEDA,** identificado con **C.C: 1.000.048.704** en su calidad de Contratista y **LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ,** en su calidad de Supervisor, Se reunieron para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones Especificas serán las siguientes:

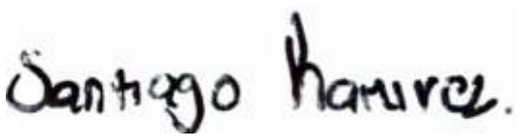
1. Producir material visual y audiovisual de las actividades desarrolladas por la Personería Municipal de Fusagasugá.
2. Realizar de textos periodísticos tales como boletines de prensa, crónicas y notas informativas que permitan dar a conocer los planes y programas desarrollados por la Personería a la población.
3. Realizar cubrimiento y acompañamiento a eventos institucionales de la Personería de Fusagasugá.
4. Cargar contenido de imágenes gráficas y audiovisuales en las diferentes redes sociales usadas por la entidad.
5. Generar piezas, videos y campañas gráficas para la promoción y divulgación de la imagen institucional, asignadas por el supervisor del contrato.
6. Desarrollar estrategias de generación y promoción del flujo eficiente de información institucional y de servicio al ciudadano, en la difusión de la información y la promoción de la Personería Municipal.
7. Apoyar los procesos de comunicación interna institucional a través del trabajo en equipo y conocimientos de comunicación social, de acuerdo a solicitud debidamente radicada por cada equipo de trabajo.
8. Acompañar todas las actividades, jornadas y eventos de la Personera Municipal.
9. Realizar y cumplir con las solicitudes de diseño de campañas publicitarias que le sean asignadas manteniendo siempre la línea gráfica propuesta por la oficina asesora de prensa.
10. Diligenciar las bases de datos dispuestas para la oficina de comunicaciones.

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez

11. Las demás que le asigne la personera correspondiente a la naturaleza del objeto contractual.

Atender las demás actividades inherentes al objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con las funciones de apoyo a la gestión en el área de servicios generales., siempre que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.

LIDIA MARCELA BOHORQUEZ CHAVEZ
Personera municipal



ISRAEL SANTIAGO RAMÍREZ RUEDA
C.C. 1.000.048.704 de GRANADA – CUNDINAMARCA
Teléfono de contacto: 3213938455
Correo: santiagoramirez.r3@gmail.com

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez